

Reporte de la Delegación del Gremio Nacional de Abogados en las Elecciones de Noviembre 2013 en Honduras

1 de Abril, 2014



**National Lawyers Guild
132 Nassau Street, Room 922
New York, NY 10038
Tel: 212-679-5100
Fax: 212-679-2811
www.nlg.com**

Introducción

Una delegación de 17 miembros de National Lawyer’s Guild (Gremio Nacional de Abogados) estuvo en Honduras en Noviembre del 2013 para observar las elecciones presidenciales, del congreso y municipales de ese país, y se reunió con defensores de derechos humanos, activistas políticos y oficiales gubernamentales. Estamos emitiendo este reporte para documentar nuestros hallazgos: que tanto antes como durante el día de las elecciones, hubieron serios problemas que cuestionan significativamente las conclusiones del Departamento de Estado de Estados Unidos y otros que las elecciones fueron “libres y justas” y “transparentes.”

Los eventos que llevaron a estas elecciones –y el involucramiento de NLG con Honduras– comenzaron en Junio del 2009 con el golpe de Estado. En ese entonces, activistas de derechos humanos y otros hondureños le solicitaron a la NLG el investigar problemas con el estado de derecho, la falta de respeto de la ley internacional, la aniquilación de los derechos humanos, ataques al poder judicial, y las circunstancias que llevaron al golpe. En respuesta, NLG, la American Association of Jurists (AAJ), la International Association of Democratic Lawyers (IADL) y la Asociación Internacional Contra la Tortura enviaron una delegación conjunta a Honduras cuyo reporte preliminar en inglés puede ser visto [acá](#). El reporte final, en español, está [aquí](#).

Desde entonces los abogados, jueces, organizaciones de derechos humanos, organizaciones de derechos ambientales y otros de Honduras con quienes nos reunimos allí han solicitado nuestro apoyo cuando se encuentran bajo ataque. Hemos escrito cartas, abogado ante nuestros senadores y representantes, y educado nuestros propios miembros sobre la situación en Honduras. A inicios del 2013, nuestros colegas hondureños y aliados nos pidieron ser testigos en sus elecciones y documentar nuestros hallazgos. Organizamos una delegación y solicitamos y recibimos credenciales para ejercer como “Acompañadores Internacionales” bajo la ley electoral hondureña.

Fundada en 1937 como una asociación de abogados y juristas progresistas, NLG promueve los derechos humanos sobre derechos de propiedad y siempre ha estado involucrada con asuntos internacionales. NLG ha sido una de las organizaciones no gubernamentales seleccionada por el gobierno de Estados Unidos para representar al pueblo americano al fundar las Naciones Unidas en 1945. Sus miembros ayudaron a desarrollar la Declaración de Derechos Humanos en 1948 y fundar la IADL, una de las primeras ONGs de derechos humanos acreditada por las Naciones Unidas.

Como una organización estadounidense, NLG examina el rol histórico y actual que juegan el gobierno de Estados Unidos y las corporaciones alrededor del mundo. Documentamos ese papel, haciendo críticas cuando es apropiado, y nos aliamos con individuos y movimientos sociales que están luchando contra la dominación de Estados Unidos en sus países. En Latinoamérica, nuestra crítica sobre las políticas del gobierno de Estados Unidos y abusos nos llevaron a enviar delegaciones en los 80s a El Salvador para apoyar a activistas de derechos humanos allí y en Nicaragua para apoyar al entonces democrático gobierno Sandinista bajo ataque de los Contras. Cientos de miles de refugiados fueron trasladados a Estados Unidos como resultado de estos eventos, y los abogados de NLG estuvieron profundamente involucrados en representar a los refugiados y defender el movimiento para ofrecerles un santuario. En años recientes, hemos enviado delegaciones

a Cuba y Haití, Venezuela, Bolivia y Colombia para apoyar los movimientos sociales progresistas y criticar las políticas erróneas de Estados Unidos. Algunas de nuestras delegaciones se han enfocado específicamente en abusos de derechos humanos, algunas han estudiado movimientos sociales, y algunas han observado delegaciones.

El reporte actual es el más reciente de una serie de reportes de NLG de sus delegaciones a América Latina y el resto del mundo.

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|-----------------------------------------------------------------|----|
| <i>EL SISTEMA ELECTORAL DE HONDURAS</i> | 1 |
| El Tribunal Supremo Electoral (TSE)..... | 1 |
| Mesas Electorales (MERs) | 2 |
| Las Listas de Votantes: El RNP y el Censo Nacional | 2 |
| El Papel de las Fuerzas Armadas | 3 |
| Transmisión de Resultados del TSE | 3 |
| Desafío a los Resultados Electorales | 4 |
| <i>OBSERVACIÓN DEL DÍA DE LAS ELECCIONES</i> | 4 |
| Introducción..... | 4 |
| Observación en los Sitios de Votación | 4 |
| Observación sobre la Administración de Centros de Votación..... | 5 |
| Apertura de los Centros de Votación | 5 |
| Cierre de los Centros de Votación | 6 |
| Observación durante el día de las votaciones | 6 |
| Venta de Credenciales de Partido | 6 |
| Problemas con la Lista de Votaciones..... | 7 |
| Conducta no Apropiada por los Oficiales de MER | 8 |
| Influencia no Apropiada de los Partidos | 9 |
| Falta de Preparación de los Custodios | 9 |
| Militarización..... | 10 |
| Problemas de Transmisión de la Votación e Inconsistencias..... | 10 |
| <i>SUCESOS POST-ELECCIONES</i> | 10 |
| Resultados de las Elecciones..... | 11 |
| Retos Legales ante los Resultados de las Elecciones..... | 11 |
| Acciones Políticas en Contra de los Resultados Electorales..... | 11 |
| Las Camisas Negras y Anonymous Honduras | |
| Respuesta a las Elecciones de Honduras..... | |
| <i>CONCLUSIÓN DEL REPORTE</i> | |
| <i>MIEMBROS DE LA DELEGACIÓN</i> | |
| <i>APÉNDICE A Contexto y Circunstancias Electorales</i> | |
| Golpe de Estado 2009 | |
| Elecciones Presidenciales 2009..... | |
| Sociedad Civil Luego del Golpe..... | |

| | |
|----------------------------------------------------------------|--|
| Golpe Judicial de Diciembre 2012 | |
| Crisis de Derechos Humanos Post-Golpe de Estado | |
| Hallazgos de la Comisión de Verdad | |
| Cuerpos Internacionales de Derechos Humanos | |
| Impunidad | |
| Militarización Post-Golpe de Estado..... | |
| <i>APÉNDICE B Reuniones de la Delegación en Honduras</i> | |

EL SISTEMA ELECTORAL DE HONDURAS

El Tribunal Supremo Electoral (TSE)

La institución responsable de administrar el proceso electoral en Honduras es el Tribunal Supremo Electoral (TSE). El TSE está compuesto de tres magistrados y un alterno quienes sirven por un período de cinco años. Estos magistrados son seleccionados por el voto mayoritario de dos tercios del Congreso Nacional. Los magistrados a su vez seleccionan un presidente entre ellos, quien funge por un término de un año. El Artículo 51 de la Constitución requiere que el TSE sea autónomo e independiente, y para ese fin prohíbe la participación de los Magistrados, directa o indirectamente, en cualquier actividad de partido. La Constitución también prohíbe la integración al TSE de oficiales de elección popular u oficiales de partidos políticos.

El 14 de Mayo del 2009, el Congreso Nacional nombró a los Magistrados actuales del TSE, violando las prohibiciones mencionadas anteriormente.¹ Dos de los titulares tenían posiciones de Diputados del Congreso cuando fueron nominados por sus partidos: David Andrés Matamoros, un miembro del Partido Nacional, y Denis Fernando Gómez del Partido Innovación y Unidad (PINU). Ambos renunciaron al Congreso el día en que fueron nombrados.

Otro titular, Enrique Ortiz Sequeira, mantenía la posición de secretario general del consejo ejecutivo del Partido Liberal entre el 2008 y el 2009, y era concejal en el Gobierno Municipal del Distrito Central hasta el 2009.² El Partido de Democracia Cristiana ratificó a José Saúl Escobar como miembro actual del TSE. El nombramiento de estos cuatro candidatos fue aprobado por miembros de todos los partidos en el Congreso Nacional, excepto por el Partido de Unidad Democrática (PUD), quien, a través de su Diputada, Silvia Ayala, votó en contra de las nominaciones en base a la constitución.³

Como está constituido actualmente, el TSE no cumple el requisito de ser un cuerpo sin afiliación de partido. Por otra parte, la única supervisión del TSE es realizada por la Corte Suprema de Honduras, que ha estado bajo el control del Partido Nacional desde el golpe judicial del 2012.⁴ La dominación de todos los órganos del gobierno nacional por los partidos políticos se extiende al TSE, la institución encargada de administrar el proceso electoral en Honduras.

¹ <http://archivo.laprensa.hn/Ediciones/2009/05/15/Noticias/Congreso-elige-a-magistrados-del-TSE>

² http://www.tse.hn/web/institucion/m_ortez.html

³ archivo.laprensa.hn/Ediciones/2009/05/15/Noticias/Congreso-elige-a-magistrados-del-TSE

⁴ Una discusión del golpe judicial del 2012 puede ser encontrado en la sección de Contexto y Circunstancias Electorales en este reporte.

Las Mesas Electorales Receptoras (MERs)

Los ciudadanos emitieron su voto en las *Mesas Electorales Receptoras (MERs)*. El día de las elecciones, 16,094 MERs fueron ubicadas en alrededor de 5,000 sitios de votación alrededor del país. Aproximadamente 300 votos fueron asignados a cada MER. Los responsabilidades de las MERs incluyeron el recibir y contar los votos, asegurándose que sólo los votantes elegibles pudieran ejercer el sufragio, resolviendo disputas relacionadas a la validez de las papeletas, y transmitiendo los resultados al TSE. Antes que los resultados fueran transmitidos al TSE, los oficiales de las MERs revisaron cada papeleta emitida durante un proceso abierto llamado escrutinio, que tomó lugar antes de que los centros fueran cerrados. El escrutinio sería visto de manera pública para que cualquier ciudadano pudiera observarlo fácilmente. Ya que no es requerido que el TSE revise las acciones de las MERs a menos que hubiera circunstancias extraordinarias, las decisiones de los individuos de las MER eran comúnmente no supervisadas. Cuando hubiera un desacuerdo entre los miembros de las MER en relación a las papeletas disputadas y/o marcadas erróneamente, el asunto era solucionado con un voto mayoritario de los miembros de la MER.

Aproximadamente 300,000 ciudadanos fueron designados para servir como miembros de las MERs durante las elecciones del 24 de Noviembre.⁵ Los partidos políticos seleccionaron a los miembros de las MERs. Cada MER debía incluir un miembro y un alterno seleccionado por cada partido político, alianza, o candidato independiente⁶. Nueve partidos fueron registrados para estas elecciones, además de una cantidad de candidatos independientes.

Fue requerido que el TSE autorizara a los candidatos y distribuyera las credenciales a los partidos.⁷ Las posiciones de presidente y secretario y el número total de miembros en cada MER, debería ser distribuido equitativamente entre los partidos por el TSE. Cada miembro de la MER debería mostrar una identificación que indicara su afiliación al partido mientras estaban en la mesa. Los miembros alternos eran seleccionados para asumir las responsabilidades de un miembro si éste miembro primario necesitaba alejarse de la mesa.

La Lista de Votantes: El RNP y el Censo Nacional

Bajo el Artículo 55 de la Ley Electoral, el Registro Nacional de las Personas (RNP) fue el órgano del gobierno encargado de mantener el registro civil, proporcionar las Tarjetas de Identidad Nacional a todos los ciudadanos hondureños, y de actualizar el Censo Nacional Electoral a tiempo para las Elecciones. Cada ciudadano hondureño debe portar una Tarjeta Nacional de Identidad, y debe estar inscrito en el Censo al cumplir 18 años de edad. Bajo la ley, el TSE debe proporcionar el Censo Nacional Electoral a todos los

⁵ http://www.tse.hn/web/sala_prensa/09112013_conozca_las_elecciones_generales_2013_en_cifras.pdf

⁶ Honduras Electoral and Political Organizations Law, art. 24

⁷ Id., art. 27

partidos políticos 75 días antes de las elecciones. El Censo Nacional Electoral forma la base de la Lista de Votantes elegibles para votar en cada MER individual. Cada ciudadano que deseaba votar en las elecciones de Noviembre del 2013 debía presentar su Tarjeta de Identidad Nacional a la MER antes de votar.

En elecciones pasadas, la distribución de las Tarjetas de Identidad Nacional fue manejada por los partidos, lo cual resultaba en ineficiencia y corrupción⁸. Para estas elecciones, el RNP, con asistencia técnica y financiera del gobierno de los Estados Unidos, distribuyó directamente las tarjetas a la población⁹. Esta fue una tarea enorme. De las 5.3 millones de personas registradas para votar en las elecciones del 2013, aproximadamente 800,000 eran nuevos votantes¹⁰. Además, 1.2 millones de votantes registrados, o el 22.4% del electorado, estaban entre las edades de 18 y 25. El gobierno anunció que los votantes deberían registrarse en el RNP antes del 12 de Agosto del 2013 para poder votar, sin embargo muchos votantes frustrados declararon no ser avisados de esta fecha.

Papel de las Fuerzas Armadas

Las fuerzas armadas de Honduras están profundamente involucradas en el proceso electoral. La Constitución le confiere a las Fuerzas Armadas el papel de “garantizar el libre ejercicio del sufragio”, y en concordancia autoriza al Presidente de la República a colocar a las Fuerzas Armadas a la disposición del TSE por un período de un mes antes de las elecciones hasta el momento en que un ganador es anunciado¹¹. Las Fuerzas Armadas están a cargo de la custodia y el transporte de los materiales electorales así como de todos los aspectos de seguridad del proceso electoral.

Transmisión de Resultados del TSE

En las elecciones del 2009, el conteo de los resultados de los votos fueron transmitidos al TSE vía teléfono, e introducidos en el sistema computarizado en Tegucigalpa basándose en estos conteos telefonados.¹² De acuerdo al Monitoreo de Ciencia Cristiana, este método produjo resultados “increíblemente inexactos”.¹³ Para las elecciones del 2013, el TSE implementó un nuevo mecanismo conocido como Sistema Integrado de Información de Escrutinio Electoral (SIEDE). Un sistema de escaneo digital fue utilizado para la transmisión de las *Actas* (conteo de votos) completado por cada Mesa Electoral al Comando Central del TSE. La compañía contratada para diseñar el programa para la transmisión de información y conteo de votos fue *MAPA Soluciones*, la misma compañía que diseñó TREP, el sistema de transmisión telefónica con problemas anteriores utilizado durante las elecciones primarias del 2012.

⁸. Declaración de la Embajadora de Estados Unidos Lisa Kubiske a la delegación de NLG, 21 de Noviembre.

⁹. Id.

¹⁰ http://www.tse.hn/web/sala_prensa/09112013_conozca_las_elecciones_generales_2013_en_cifras.pdf

¹¹ Anexo de la Constitución para las Organizaciones Políticas y la Ley Electoral de Honduras, art. 272

¹² <http://www.csmonitor.com/World/Americas/Latin-America-Monitor/2013/1121/Honduras-election-How-votes-are-counted-counts>

¹³ Id.

Desafío a los Resultados de las Elecciones

La ley hondureña le permite a cualquier ciudadano el desafiar los resultados de las elecciones presentando una acción de anulación ante el TSE. Una acción de anulación puede ser dirigida directamente a una MER en particular, a un centro de votación, departamento o las elecciones enteras. El proceso debe establecer las violaciones de la ley electoral que causa la anulación, y debe incluir prueba (lo cual lleva a las críticas que el demandante debe probar su caso antes de presentarlo). Una acción de anulación debe ser presentada dentro de diez días luego de la ocurrencia de la violación electoral, o, si se desafía a las elecciones enteras, dentro de cinco días hábiles luego de la publicación oficial de los resultados. El TSE debe responder a una acción de anulación dentro de diez días hábiles luego que esta es presentada.¹⁴ Si el TSE niega una acción de anulación, los demandantes pueden solicitar revisión de la Corte Suprema de Justicia presentando una apelación dentro de los 10 días luego de la decisión del TSE.¹⁵

OBSERVACIONES DEL DÍA DE LAS ELECCIONES

Introducción

Temprano en la mañana del 24 de Noviembre, cinco equipos de la delegación de NLG partieron hacia los centros de votación alrededor de Tegucigalpa para monitorear la preparación de los trabajadores en las urnas anterior a la apertura de los centros de votación. A cada miembro le fue asignado el cubrir dos centros de votación a lo largo del día y el observar el conteo de votos en esos centros. Los centros de votación observados por los miembros de NLG incluyeron la Escuela *Simón Bolívar* la cual fue el centro de votación más grande en el país con 36 MERs. Además los miembros de la delegación observaron la *Escuela Cerro Grande*, *Centro Educativo Básico Manuel Bonilla*, *Instituto Aguilar Paz*, *CEB Ramón Montoya*, *Escuela República de Chile* e *Instituto 15 de Septiembre*.

Observaciones en las Instalaciones de Votación

La delegación notó condiciones desiguales en los sitios de votación. En los vecindarios de clase baja, que tienden a ser fuertes de LIBRE, hubieron ocasiones donde tres MERs con hasta 19 miembros cada uno se ubicaban en salones pequeños. En algunas ocasiones dentro de estos salones hacinados, las urnas para las papeletas de las diferentes MERs estuvieron muy cerca una de otra, sin indicación clara de cuál conjunto de urnas tenían que utilizar los votantes. En los negocios de clase media-alta donde el Partido Nacional tenía mayor apoyo, las MERs fueron brindadas con mayor espacio y mejor separación, y, como resultado, estas ubicaciones fueron manejadas de manera más eficiente y ordenada.

¹⁴ Ley de las Organizaciones Políticas y Electorales de Honduras, art 204

¹⁵Id, art. 205

Las diferencias entre estos centros de votación en términos del hacinamiento y organización fueron determinantes. Las ubicaciones en algunos lugares fueron inadecuadas. Por ejemplo, *Escuela Simón Bolívar*, una escuela que sirve a 12,000 votantes estaba pobremente iluminada, y las sillas eran utilizadas como mesas de votación. El centro tenía un escáner para transmitir todos sus resultados al TSE. Adicionalmente, el escáner estaba alejado de algunas de las mesas y las hojas de conteo de votos tenían que ser llevadas en la oscuridad y la lluvia, y ser pasadas sobre las cabezas de las personas hasta el escáner.

El centro de votación en la *Escuela República de Chile* tenía tres pisos sin acondicionamiento para los votantes ancianos o discapacitados. El centro en la *Escuela 15 de Septiembre* también tenía varias MERs en pisos superiores que eran accesibles solamente a través de escaleras angostas que estaban hacinadas con votantes y trabajadores de las urnas. Los ancianos fueron vistos siendo cargados por estas gradas hasta las MERs. En otros casos las urnas de votación fueron bajadas varios pisos para acomodarse a los votantes discapacitados, lo cual pudo haber comprometido la seguridad de las papeletas.

A pesar de estas condiciones tan problemáticas, la mayoría de los votantes fueron capaces de encontrar sus estaciones de votación no sin alguna dificultad, gracias al esfuerzo.

Observación sobre el Manejo de los Centros de Votación

Apertura de los Centros de Votación

La preparación de los empleados de las urnas fue generalmente común, aunque observadores de NLG en varios centros de votación notaron confusión y desorganización de los empleados de urnas cuando intentaron instalar las mesas. En el mayor centro de votación de Honduras, Escuela Simón Bolívar en Tegucigalpa, las 36 mesas de votación deberían estar organizadas en orden alfabético por apellidos de los votantes, estaban desordenadas lo cual hacía difícil para los votantes el encontrar sus estaciones. En la Escuela República de Chile, el tercer mayor centro de votación en Honduras, los observadores de NLG notaron que los empleados de urna estaban aún intentando entrar al centro a las 6:45AM, sólo 15 minutos antes de su apertura. El centro tenía solamente una entrada. Se permitió entrar a los empleados únicamente luego que todos los empleados de cada centro de votación lograron ubicarse unos a otros en la multitud y demostrar a los oficiales de seguridad en la entrada que tenían un contingente competente. El equipo de votación seguía siendo empacado al centro luego que éste había sido oficialmente abierto para votación.

El centro de votación Francisco Montoya en Tegucigalpa no abrió hasta las 7:43AM. Algunas de las mesas de votación no estaban aún funcionando, contribuyendo a largas líneas de votantes esperando su turno para votar. Similarmente, en la Escuela La Paz, dos de las mesas abrieron aproximadamente 45 minutos tarde.

Los delegados hablaron con múltiples individuos que no fueron capaces de votar porque tuvieron que reportarse a trabajar y no pudieron esperar luego de los retrasos.

Cierre de los centros de votación

Las predicciones pre-electorales de votaciones masivas fueron atinadas. La votación fue enérgica y muchos centros de votación se mantuvieron abiertos una hora adicional debido a las largas líneas o porque abrieron tarde. Los observadores de NLG fueron testigos de un incidente en el cual una mesa en *Escuela 15 de Septiembre* intentó cerrar sus puertas más o menos 45 minutos antes que las votaciones cerraran. Sin embargo, un ciudadano preocupado vio esto y se rehusó a permitir el cierre. Una discusión comenzó y los oficiales militares fueron llamados. Como resultado de las objeciones del ciudadano, la mesa se mantuvo abierta hasta el tiempo de cierre oficial. Los resultados post-electorales del TSE mostraron que sesenta y uno por ciento de los votantes elegibles emitieron su voto¹⁶

Observaciones durante el día de votación

En general, la votación fue conducida de manera ordenada y pacífica y los trabajadores de urna de varios partidos políticos colaboraron unos con otros sin mayor incidente. Sin embargo, los miembros de la delegación observaron varios problemas con la operación de las MERs en el día de la elección. Por ejemplo, observadores de NLG notaron que en la gran mayoría de las mesas, los empleados de las urnas no utilizaban o mostraban sus credenciales de identificación del partido.

Por otro lado, los custodios electorales, utilizando chalecos e identificaciones del TSE, fueron fácilmente identificables. Fueron generalmente educados y profesionales, y resolvieron las consultas de los votantes y empleados de urna a través del proceso de conteo. Sin embargo, en el centro de votación *Francisco Montoya*, el custodio del TSE confesó no entender todas las reglas de la votación y se apoyó en un delegado de NLG para explicar procedimientos y resolver posibles disputas.

Venta de Credenciales de Partido

El TSE emitió credenciales que los partidos a su vez se supone deberían distribuir entre sus representantes de sus MERs. Como se notó en la sección previa de este reporte, cada una de los nueve partidos recibió un número igual de credenciales. Cada partido debería haber recibido 16,135 credenciales para sus miembros fungiendo de oficiales en las votaciones.

Sin embargo, en la práctica, los partidos pequeños no tuvieron suficientes miembros para ocupar cada MER alrededor del país. Cinco de nueve partidos involucrados en las

elecciones fueron partidos menores que recibieron, en agregado, menos del 1% del voto presidencial y un total de 3 asientos en el Congreso. De acuerdo a los datos del TSE, en el 68% de las mesas de votación no tuvieron votos hechos por miembros de esos partidos.

¹⁶ http://siede.tse.hn/app_dev.php/divulgacionmonitoreo/reporte-presidente

Numerosas delegaciones de observadores, incluyendo la misión de la OEA y representantes del Carter Center, han reportado la práctica de pequeños partidos vendiendo sus credenciales para permitir que los partidos más grandes (principalmente el Partido Nacional) consolide el control sobre las mesas de votación. Como resultado de esta actividad generalizada, los partidos mayores (principalmente el Partido Nacional) fueron capaces de controlar cómo operaron las MERs –por ejemplo, negándole el acceso a votantes elegibles a votar, manipulando las papeletas, tabulando las papeletas incorrectamente, e interfiriendo con la transmisión de resultados.

Múltiples miembros de MERs dijeron a los delegados de NLG que estaban sentados en la MER utilizando credenciales de un partido al cual no apoyaban. Por ejemplo, en la escuela *Francisco Montoya*, los votantes le dijeron a un observador de NLG que las credenciales para los oficiales que presidían las mesas de votaciones habían sido vendidas allí. Por otra parte, los delegados de NLG observaron múltiples conteos donde ninguno de los partidos minoritarios recibió votos, aunque representantes acreditados de esos partidos estaban supuestamente presentes, y votaron, en la mesa.

Cuando un oficial fue cuestionado sobre la venta de las credenciales de partido, éste reconoció que la práctica existe. Sin embargo, indicó que el TSE no tiene la autoridad de impedir dichas actividades de tráfico, porque “nuestro trabajo es asegurarse es solamente asegurarse que las credenciales sean distribuidas en los partidos.”

Los delegados de NLG observaron el impacto de este tráfico de las credenciales del partido en al menos un incidente notable. La mesa había votado en mayoría para anular dos papeletas para el candidato presidencial de LIBRE que habían sido marcadas en la cara del candidato, en lugar del espacio en blanco abajo. El conteo final terminó con el candidato de LIBRE perdiendo ante el candidato del Partido Nacional por un voto. Cuando se consultó, el Presidente de la MER reconoció que el material de entrenamiento para las MERs enunciaba que las papeletas presidenciales marcadas en la cara del candidato eran válidas, pero citó la regla que cualquier disputa debería ser decidida por una simple mayoría, lo que fue hecho por la MER.

Problemas con el Desarrollo de los Votos

Observadores de NLG fueron testigos de al menos dos incidentes en diferentes centros de votación (*Francisco Montoya* y *Escuela La Paz*), en donde la introducción de los votos fue incorrecta. En cada caso, una foto de un votante mujer y un número mostrado en un poster en la *mesa* eran correctos, pero en el listado de votos dentro de la *mesa*, la imagen de su número de votante era de un hombre. En *Francisco Montoya*, se permitió a la mujer votar luego de consultarlo con los observadores internacionales. En *Escuela La Paz*, la votante fue rechazada tres veces, pero al final se le permitió votar luego que varios observadores domésticos e internacionales llegaron a ver el incidente.

La delegación recibió reportes que algunos nuevos votantes que habían recién cumplido 18 años y se registraron en el RNP varios meses antes de las elecciones no habían sido inscritos en el Censo Electoral a tiempo para las elecciones, no recibieron sus Tarjetas de Identidad Nacional y por lo tanto no pudieron votar. Los votantes frustrados reportaron el haber contactado al RNP repetidamente en relación al estatus de sus Tarjetas de Identidad, pero se les dijo que aún estaban siendo procesadas.

Otras irregularidades en el desarrollo de los votos incluyeron el reporte de votantes siendo notificados en las MERs que estaban listados como muertos en el Censo Nacional Electoral.¹⁷ Leo Gabriel de la Delegación Internacional de la Unión Europea declaró, “Habían personas que no podían votar porque se mostraban como muertas, y habían personas muertas que votaron.”¹⁸ Además, algunos votantes reportaron que se les notificó en la MER que habían sido registrados para votar en otros sitios con los cuales nunca habían tenido asociación, a pesar del hecho que votaron en el mismo sitio en la elección anterior.¹⁹

Conducta no Apropiada por los Oficiales de las MERs

El proceso para resolver disputas sobre el proceso del conteo no fue uniforme a través de los centros de votación observados por la NLG. En algunas instancias, los miembros de la mesa hacían decisiones ad hoc por voto mayoritario, en lugar de apegarse a los términos del manual o consultar a un custodio. Un ejemplo clave de cómo esta conducta inapropiada puede haber afectado los resultados de los votos tiene que ver con el caso de las papeletas anuladas. Los observadores de NLG observaron que muchas papeletas anuladas de acuerdo a supuesta marcación incorrecta, usualmente se basaron en el consenso de los oficiales de la mesa, en lugar de seguir el proceso delineado por el TSE en los materiales dados a cada miembro de MER. Sin embargo, este “consenso” en realidad fue tendencioso ya que muchos partidos vendieron sus credenciales, como se reportó anteriormente.

Los delegados de NLG también fueron testigos de al menos un incidente en donde a un votante de hecho se le dio una papeleta ya marcada. En otro caso observado, a un votante que declaró haber recibido una papeleta ya marcada le fue rechazado el permiso de devolverla, forzando al votante a anular su voto (en lugar de votar por el candidato que marcaron). Los delegados también observaron papeletas mostradas durante el escrutinio donde el votante había intentado quitar una marca.

En múltiples estaciones de votación, los delegados de NLG observaron que algunos miembros de MER abandonaron sus mesas temprano, aunque las reglas del TSE requerían que se mantuvieran en la mesa a través del proceso de voto y de conteo de votos. Esto fue especialmente problemático luego que el conteo para los candidatos presidenciales concluyera y el conteo de los diputados del congreso comenzara.

¹⁷ http://www.huffingtonpost.com/lisa-haugaard/honduran-elections-no-cause-for-celebration_b_4384713.html.

¹⁸ <http://upsidedownworld.org/main/honduras-archives-46/4584-the-results-of-the-elections-in-honduras-were-changed-says-european-union-observer->

¹⁹ http://www.huffingtonpost.com/lisa-haugaard/honduran-elections-no-cause-for-celebration_b_4384713.html

Influencia Inapropiada de los Partidos

La delegación observó y recibió reportes de miembros del Partido Nacional proporcionando tarjetas de descuento a votantes en cabinas o puestos cerca de los centros de votación. Las tarjetas brindaban descuentos para productos telefónicos, alimenticios, de cuidado médico y farmacéuticos. Esta práctica fue generalizada y abierta, con el Partido Nacional presentando anuncios promoviendo las tarjetas. El presentar estos anuncios fue una violación del Artículo 149 de la Ley de las Organizaciones Políticas y Electorales de Honduras, la cual restringe la propaganda política cinco días antes de las elecciones generales. La Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) declaró que el ardid de las tarjetas de descuento también viola las leyes de financiamiento de campañas, para negocios (tales como las compañías de teléfono) que tienen contratos con el gobierno.²⁰

La Ley Electoral también prohíbe las demostraciones públicas los cinco días antes de las elecciones. Sin embargo, simpatizantes del Partido Nacional y LIBRE fueron observados llevando a cabo caravanas en dos centros de votación separados que duraron varios minutos cada uno. En ambas instancias, los promotores del partido cantaron slogans, dirigiéndolos a los votantes que hacían línea para votar fuera de sus cuartos asignados.

Los observadores de NLG fueron testigos de actividad disruptiva en la forma de cantos de partidarios del Partido Nacional parados afuera de los centros de votación donde las papeletas estaban siendo contadas en diferentes centros de votación. Ni el Partido Nacional ni la policía militar intercedieron. Otros observadores internacionales también reportaron violencia y desorganización durante el proceso de conteo. En la escuela *Tomas Álvarez Dolmo* en Tegucigalpa, los activistas del Partido Nacional y miembros de la policía asaltaron a un votante cuando éste solicitó que las papeletas fueran mostradas y los votos anunciados en una MER.²¹

Preparación Inadecuada de los Custodios

Los observadores de NLG observaron la falta de uniformidad a través de los centros de votación en relación al papel de los Custodios Electorales capacitados por el TSE. En los centros de votación con cinco o menos mesas electorales, el TSE fue autorizado para asignar a un solo individuo para actuar como custodio electoral y operador de los escaners. En los centros de votación más grandes, estos papeles deberían haber sido cumplidos por dos personas diferentes. En práctica, esta separación no fue uniformemente observada. En algunos centros, los custodios indicaron que eran responsables solamente de los asuntos técnicos, mientras que en otros aparentemente resolvieron problemas sustanciales en relación al procedimiento e interpretación del manual del TSE también. Adicionalmente,

20. http://www.izquierda-unida.es/sites/default/files/doc/Informe_de_la_FIDH_Honduras.pdf

21. <http://www.soaw.org/about-us/equipo-sur/263-stories-from-honduras/4164-votecounting>

había muy pocos custodios para manejar efectivamente todos los incidentes en las MERs más grandes. Por ejemplo, había solamente dos custodios en la *Escuela 15 de Septiembre*, la cual tenía mesas en 4 pisos del edificio. Un custodio se vio obligado a permanecer en una sola mesa durante el proceso electoral entero, para resolver numerosas discusiones entre los trabajadores de las mesas y los ciudadanos observadores.

Militarización

Bajo la Constitución de Honduras, los militares son encargados de salvaguardar las cajas de las papeletas y los votos. Los miembros de nuestra delegación y otros observadores internacionales estuvieron impactados por la presencia penetrante de policías militares en atuendos de combate cargando armas automáticas tanto dentro como fuera de los centros de votación. Los militares estaban sumados a la Policía Nacional que parecía tener la misma función de seguridad y estaban menos armados. Como un observador de la delegación notó, la presencia de las fuerzas armadas en los centros de votación tendía a crear una atmósfera de intimidación, especialmente ya que los militares fueron instrumentales en el golpe de Estado del 2009.²²

En un centro de votación, observadores de NLG fueron testigos de militares armados utilizando máscaras de ski apresurarse adentro, sólo para irse llevando cajas de comida. En otro centro, los militares entraron en un centro de votación durante una disputa entre oficiales de Partido del Partido Nacional y LIBRE en relación a una papeleta marcada. En un centro de votación en Tegucigalpa, *Escuela Simón Bolívar*, observadores de NLG vieron a la policía militar llevarse a una mujer del lugar a punta de pistola. En *Escuela Barrio de Chile*, un pequeño centro de votación en medio de un vecindario de clase media de Tegucigalpa, los testigos informaron a la NLG que más temprano ese día una mujer fue removida del centro de votación por policía militar que dijo que “ella no pertenecía allí”.

Problemas de Transmisión de Votos e Inconsistencias

Mientras que la transmisión de las Actas pareció suceder sin mayor problema en la mayoría de los sitios, los delegados de NLG observaron algunos problemas con la transmisión de los conteos de votos. En el centro de votación más grande (*Escuela Simón Bolívar*), los delegados vieron algunas actas ser escaneadas dos veces. Luego de la transmisión al TSE, las Actas escaneadas eran ingresadas manualmente por empleados del TSE para el conteo preliminar. Estas entradas estaban después disponibles en el sitio web público del TSE. Una vez que el conteo de los votos electrónicos fue disponible para escrutinio público, encontramos conteos de algunas mesas monitoreadas por observadores de NLG que no correspondían con los resultados oficiales del TSE.

²² Misión Internacional de FIDH con el apoyo de CIPRODEH en las Elecciones de Honduras, Diciembre 2013.

EVENTOS POST-ELECCIONES

Resultados de las Elecciones

De acuerdo a los resultados oficiales del TSE, Juan Orlando Hernández del Partido Nacional ganó la presidencia con un total de 36.89% de todos los votos realizados. Xiomara Castro de LIBRE llegó a segundo lugar con 28.78% de todos los votos válidos efectuados. El partido Liberal terminó en tercer lugar, con 20.3% del voto. PAC, de acuerdo al TSE, recibió 13.42%

Aunque el Partido Nacional mantuvo su dominio de la presidencia, perdió 23 curules constitucionales, y la mayoría en el Congreso. El nuevo congreso es el más políticamente diverso en la historia de Honduras. Indicativo de un posible amanecer de una nueva era política de Honduras, LIBRE y PAC obtuvieron 37 y 13 asientos respectivos en el Congreso. Ninguno de estos partidos existía en elecciones anteriores. Ningún partido tiene una mayoría en el nuevo Congreso, por lo que coaliciones entre partidos serán necesarias para pasar una legislación, y la mayoría de 2/3 para cambios constitucionales será mucho más difícil de lograr.

Retos Legales a los Resultados de las Elecciones

Aunque reconociendo que ocurrieron irregularidades aisladas durante las elecciones, el gobierno de Honduras ha insistido que el alcance de estos problemas no afecta el resultado electoral. Muchos hondureños están en desacuerdo con este análisis, incluyendo LIBRE, PAC y un movimiento estudiantil creciente.

LIBRE solicitó al TSE el anular las elecciones debido al fraude masivo re irregularidades documentadas, en parte, en este Reporte. El TSE acordó un recuento parcial utilizando el 20% de las papeletas de conteo (en contraste con las versiones de las Actas originales del Partido LIBRE), pero negó la petición de LIBRE de contar de nuevo los votos en las ubicaciones disputadas. No es claro si el recuento tuvo siquiera lugar. El 11 de Diciembre, Manuel Zelaya, en nombre de LIBRE, apeló la decisión del TSE a la Corte Suprema de Honduras, la cual subsecuentemente negó la apelación.

Acciones Políticas Retando los Resultados Electorales

Los retos legales no fue la única manera en que los hondureños demostraron su insatisfacción ante los resultados electorales. Protestas, marchas, y demostraciones han sido organizadas a través del país por todos los sectores de la sociedad.

Las Camisas Negras y Anonymous Honduras

Por la primera vez en esta elección, estudiantes universitarios hondureños sirvieron como Custodios Electorales en nombre del TSE. Grupos cristianos y otros miembros de la sociedad civil ocuparon estos roles anteriormente. Como se explicó antes, cada centro de

votación tenía al menos un custodio quien era responsable de escanear las papeletas del conteo al final del día. Los custodios también pasaron mucha parte del día solucionando un gran número de problemas. Como resultado, miles de estudiantes presenciaron de primera mano las irregularidades descritas en este reporte.

Como respuesta, los estudiantes se han organizado. *Las Camisas Negras*, Anti-JOH y Anonymous Honduras son grupos no partidarios de estudiantes dedicados a atestiguar en contra de fraude electoral. Cada uno mantiene páginas activas en Facebook y Twitter, y ha estado activamente involucrado en organizar campañas de movilización a través de Honduras.

Los miembros de la delegación de NLG tuvieron la oportunidad de presenciar el nacimiento de este movimiento. El 27 de Noviembre, los delegados visitaron la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en Tegucigalpa ante el inicio de una represión policial brutal contra una protesta estudiantil pacífica. Anteriormente ese día, grupos de estudiantes habían estado manifestándose pacíficamente fuera del campus cuando se llamó a la policía municipal a intervenir. Armados con parafernalia anti-motín y acompañados por un tanque de grado militar, la policía disparó gas y empujó a los estudiantes dentro del campus universitario. Ellos luego cerraron la entrada y continuaron saturando el campus con gas pimienta por una hora. Todos estaban atrapados adentro, incluyendo transeúntes, cuando la policía disparó latas de gas pimienta hecho en Estados Unidos sobre las puertas cerradas a los estudiantes.

Un profesor le dijo a un delegado de NLG que su clase regular fue de repente interrumpida cuando latas de gas pimienta cayeron por las ventanas. También explicó que la rectora de la universidad, Julieta Castellanos, había sido nombrada para otro término anteriormente ese año, luego que el Congreso, en ese entonces controlado por el Partido Nacional, cambiara la ley para permitir segundos términos (un mes antes del fin de su nombramiento).

En deuda con el entonces presidente del Congreso Hernández, Castellanos respondió a las protestas cerrando la universidad por varios días, una acción vista por varios como un intento de suprimir la demostración estudiantil. Sin embargo, el movimiento estudiantil ha continuado movilizándose. A pesar del extremo contraataque del estado, continúan siendo uno de los entes más vocal y organizado involucrado en la oposición a los resultados electorales.

Ha habido muchos asesinatos y desapariciones desde la resistencia organizada ante las elecciones. En la víspera de la primera protesta organizada contra los resultados electorales, el activista de LIBRE y organizador de la resistencia Jose Antonio Ardon fue asesinado, enviando un mensaje escalofriante²³. El 12 de Diciembre del 2013, Carlos

²³ <http://www.soaw.org/about-us/equipo-sur/263-stories-from-honduras/4168-electionphotos>

Fernando Posadas Soto, un estudiante universitario de 19 años de ingeniería industrial desapareció, luego de salir de una protesta en la sede del TSE. Luego fue encontrado herido y semi-consciente en un lote abandonado²⁴. El 12 de Diciembre del 2014, un joven miembro de *Camisas Negras* y Anti-JOH fue asesinado.

Respuesta a las Elecciones de Honduras

El general, el gobierno de Estados Unidos y los cuerpos oficiales internacionales han ignorado ampliamente la evidencia de irregularidades, violencia e intimidación documentada en este reporte (y en los reportes de otras organizaciones de solidaridad y derechos humanos), prefiriendo legitimizar la elección como una victoria para el pueblo hondureño. El 12 de Diciembre del 2013, el Secretario de Estado John Kerry dijo: “El pueblo hondureño se vertió en números récord a votar el 24 de noviembre, y felicitamos al Gobierno de Honduras por asegurarse que el proceso de elección fue generalmente transparente, pacífico, y que reflejó la voluntad de la gente de Honduras”.²⁵

La OEA y UE han emitido conclusiones similares –aún cuando los reportes de sus propios delegados confirman muchas de las irregularidades presenciadas por los observadores de NLG. El Carter Center emitió una débil declaración el 9 de Diciembre, característica de la reacción cómplice de muchos gobiernos y cuerpos internacionales. “El Carter Center y Friends of the Inter-American Democratic Charter, en seguimiento al proceso electoral del 2013 en Honduras, reconocen la voluntad y apertura mostrada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para contestar las preocupaciones, preguntas y quejas planteadas por varios actores y partidos políticos.”²⁶ La declaración del Carter Center luego le implora al TSE el resolver las disputas post-electorales de manera oportuna para poder fortalecer el proceso electoral y las instituciones democráticas.

CONCLUSIÓN DEL REPORTE

Desde el golpe del 2009, las condiciones en Honduras han provocado la alarma internacional. Violaciones generalizadas y sistemáticas a los derechos humanos se han dirigido a miembros del movimiento de resistencia, simpatizantes de LIBRE, activistas de derechos laborales, de tierras e indígenas, periodistas, abogados, jueves y miembros de la comunidad LGTBI. La represión en aumento y la impunidad que precedían a las elecciones crearon una atmósfera de miedo e intimidación que muchos vieron como un obstáculo insuperable para unas elecciones justas y libres.

El clima de violencia pre-elecciones fue agravado por numerosas instancias de fraude e irregularidades el día mismo de las elecciones, como fue documentado por observadores de NLG. Estas incluyeron la compra de credenciales de MER por el Partido Nacional, irregularidades en el registro y transmisión de las *actas*, la distribución de tarjetas de

²⁴http://www.resistenciahonduras.net/index.php?option=com_content&view=article&id=5981%3Adesaparecido&catid=60%3Aderechos-humanos&Itemid=244

²⁵ <http://www.state.gov/secretary/remarks/2013/12/218646.htm>

²⁶ <https://www.cartercenter.org/news/pr/honduras-120913.html>

descuento a votantes del Partido Nacional, e irregularidades con la lista de registros de votantes que resultó en la inclusión de votantes no-elegibles y la exclusión de votantes elegibles. Los miembros de la delegación además observaron que el fuerte involucramiento militar en las elecciones, desde la presencia de soldados armados en los sitios de votación hasta su rol en transportar las papeletas a la sede del TSE, creó un clima que puede haber intimidado a los votantes. Otras preocupaciones incluyeron la represión dirigida a periodistas y miembros de los medios cuyos reportes fueron críticos ante el gobierno. Dada la consolidación del control del Partido Nacional sobre todas las instituciones de poder político, fue predecible que los subsecuentes retos a la legitimación de las elecciones fueran infructuosos.

La negativa del gobierno de los Estados Unidos en reconocer el clima de intimidación e irregularidades alrededor de las elecciones, y sus acciones rápidas para legitimizar los resultados electorales, también no son sorprendidos. Honduras desde hace mucho tiempo ha ocupado una posición de importancia geopolítica a los Estados Unidos, proporcionando apoyo para los esfuerzos de contra-insurgencia de Estados Unidos contra levantamientos populares en la región. Para promover sus propios intereses, los Estados Unidos han consistentemente apoyado fuerzas anti-democráticas en Honduras. A pesar de las quejas sustanciales por defensores de derechos humanos, activistas y miembros del congreso de Estados Unidos sobre la participación de la policía y militares en la represión, los Estados Unidos continúan proporcionando a las fuerzas de seguridad hondureñas con asistencia logística y financiera y “botas en el suelo”, activamente contribuyendo a la militarización que está exacerbando la crisis de derechos humanos en el país.

A pesar de las importantes preguntas sobre la legitimidad del resultado, el proceso electoral sí proclamó algunos desarrollos positivos para la democracia en Honduras. El movimiento social masivo formado a raíz del golpe del 2009 se fusionó en LIBRE, el cual emergió como un partido de oposición viable. Junto con el Partido Anti-Corrupción (PAC), LIBRE ha capturado un número significativo de asientos en el Congreso, rompiendo el cerrojo bipartidista en el poder político que consistentemente avanzaba bajo el interés de la élite gobernante en Honduras en lugar del de sus masas empobrecidas.

Al mismo tiempo, desarrollos subsecuentes –incluyendo la represión persistente y la aprobación apresurada de numerosas leyes reforzando intereses conservadores que han recibido poco debate público- son causa de preocupación. A medida que la elección se desvanece de los titulares y la violencia dirigida e iniciativas anti-democráticas continúan sin debatirse, la comunidad internacional debe continuar en solidaridad con y advocar por los hondureños organizados de manera pacífica para asegurar un país democrático más justo y equitativo.

MIEMBROS DE LA DELEGACIÓN

Emily Achtenberg es una planeada urbana, consultora de vivienda asequible e investigadora independiente de movimientos sociales en Latinoamérica. Es autora del blog de los Rebel Currents de NACLA's y escritora contribuyente del Reporte de las Américas de

NACLA. Ha servido como observadora en El Salvador y ha participado en delegaciones de solidaridad en Chile, Bolivia, Oaxaca, Venezuela, y Cuba, entre otros.

Phil Althouse es un activista político y de derechos humanos veterano que ha servido como observador electoral en El Salvador. Fue reconocido por la Biblioteca Nacional Francisco Gavidia por ayudar a lanzar el primer festival de poesía de El Salvador. Es un miembro del Comité Internacional y Fuerza Especial en las Américas de NLG y un litigante de derechos del consumidor en la Sociedad de Ayuda Civil en Cleveland.

Jessica Arena es una estudiante de leyes de tercer año en King Hall, University of Carolina en Davis. Planea practicar el derecho en otros países apoyando a activistas luchando por sus derechos. El verano pasado trabajó en Sri Lanka apoyando a los trabajadores en sus esfuerzos por formar sindicatos. Luego de terminar la escuela de leyes y tomar el examen de California, planea trabajar en Latinoamérica con una ONG de enfoque legal.

Lauren Carasik es una Profesora Clínica de Leyes y Directora de la Clínica Internacional de Derechos Humanos en Western New England University School of Law. La clínica se enfoca en justicia transicional y derechos humanos y desarrollo. Ha escrito artículos para Al Jazeera, Boston Review, el Jurist, Common Dreams y Thruthout.

Jorge Cisneros es un abogado de labor y empleo con Levy Ratner PC en la ciudad de New York, representando sindicatos e individuos en árbitro, litigación y procedimientos ante la Junta Nacional de Relaciones Laborales. Sirve como observador legal de National Lawyers Guild monitoreando acciones de la policía, violaciones de derechos, y arrestos en protestas y manifestaciones.

Kerry McLean es una abogada de derechos humanos. Ha trabajado con y para ONGs en África, Europa, Latinoamérica y Asia. Es la directora del Subcomité de NLG en África, y directora del Comité Anti-Sexismo de NLG, y como miembro de la Junta Nacional Ejecutiva de NLG. Ha servido como oficial de observación electoral en Cambodia, Abkhazia, Venezuela y los Estados Unidos.

Jacques Morial es un especialista en política pública basado en Louisiana, estratega de investigación, y defensor de derechos humanos y civiles. Su trabajo reciente se ha enfocado en derechos electorales, acceso a sistemas de salud y justicia ambiental. Ha servido como observador electoral en África, Latinoamérica y el Caribe, y Asia.

Stephanie Morse es una abogada en la legislatura de Florida. Anteriormente sirvió como Oficial Asistente General para el Estado de Florida, donde procesó casos de fraude civil y enriquecimiento ilícito. Ha servido haciendo monitoreo electoral en los Estados Unidos.

Christina Powers practica ley de inmigración en Pittsburgh, Pennsylvania. Antes de mudarse a Pittsburgh, era abogada en el Proyecto de Derechos de Refugiados e Inmigrantes Florence (FIRRP) (en Arizona), donde proporcionó servicios legales a cientos de individuos detenidos por la Agencia de Inmigración y Aduanas. En julio 2013 visitó Honduras como intérprete para Operation Walk Pittsburgh.

Laura Raymond es Administradora de Programa de Defensoría en el Centro por Derechos Constitucionales en la ciudad de New York, donde trabaja en un rango de asuntos de derechos humanos internacionales. Ha estado monitoreando y reportando de cerca la situación de derechos humanos en Honduras desde Junio del 2009. Es la co-editora de *El Manual del Activista Global: Maneras Locales de Cambiar el mundo* (Nation books, 2002).

Susan Scott trabaja como co-directora del Comité Internacional de NLG y comenzó la Fuerza Especial de las Américas de NLG. Su enfoque principal ha sido la política exterior de Estados Unidos relacionada con Venezuela y América Central, sistemas electorales en Latinoamérica, y el uso del marco de derechos humanos internacionales para promover derechos económicos y sociales en Estados Unidos. Trabaja en asuntos de vivienda y laborales en su comunidad costera y agricultora en el norte de San Francisco.

Azadeh Shahshahani es el Presidente del Gremio Internacional de Abogados. Ella dirige el Proyecto de Derechos/Seguridad Nacional de Inmigrantes en la Unión de Libertades Civiles de América en Georgia. Ha editado varios reportes de derechos humanos y es la autora de numerosos capítulos en libros y artículos legales sobre inmigración y discriminación racial. Sus artículos de opinión han aparecido en publicaciones como el Diario Constitucional de Atlanta, Al Jazeera y el Huffington Post.

Judy Somberg es la Directora de la Fuerza Especial de Las Américas de NLG. Ha servido como Vice-Presidente Nacional y Ejecutivo de NLG y ha sido observadora electoral en Nicaragua, El Salvador, Venezuela y Estados Unidos. Practica ley familiar y estatal en Massachusetts.

Michael Sorgen tiene una carrera larga como abogado, maestro de leyes, litigante en California y luchando por la paz y derechos humanos. Ha llevado un número de casos de Estatuto de Agravio al Extranjero, incluyendo algunos que involucran China, Somalia, Etiopía, Chile, Ecuador y Argentina, y también ha participado en numerosas delegaciones internacionales.

Erik Sperling es un estudiante de tercer año de leyes en Georgetown University Law Center y es un activista de justicia social. Ha trabajado en varios entes durante la última década abogando por una política estadounidense en el exterior más justa, con un enfoque particular el Latinoamérica. Ha sido el líder organizador del Acuerdo Sister City que fue firmado entre Milwaukee y Carora, Venezuela, y fue observador electoral para las elecciones presidenciales del 2012 en Venezuela.

Mark Sullivan es un abogado ambiental y profesor adjunto de Santa Cruz, California, trabajando en promover un mayor entendimiento de derechos humanos, justicia ambiental y política internacional en Centroamérica. Mark ha sido un participante activo en varias delegaciones recientes en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Lori J. Williams es una abogada en Charlotte, North Carolina, actualmente llevando una licencia para enseñar Inglés como Segunda Lengua y Español. Completará su práctica legal el siguiente año y se enfocará en inmigración, comercio justo, y legislación en derechos humanos. Es una antigua practicante privada en Carolina del Norte y Carolina del Sur así

como acusadora pública en Chicago, Illinois y las Virgin Islands en Estados Unidos,
Actualmente fungió como Oficial General Titular en los Estados Federales de Micronesia.

APÉNDICE A

Historia y Contexto Electoral

Honduras, un país con tan sólo algo más de ocho millones de personas, comparte un legado colonial con el resto de América Central. Luego de un golpe militar en 1963, Honduras fue gobernada por una sucesión de regímenes militares hasta las elecciones de 2011. Honduras es notoria por sus instituciones frágiles, corrupción penetrante y privación económica endémica. Honduras es el país más pobre de Latinoamérica luego de Haití y el más inequitativo en distribución de ingresos; la mayoría de la población vive en la pobreza.

Golpe Militar del 2009

En tempranas horas de la mañana del 28 de Junio del 2009, los militares de Honduras –con el apoyo del Congreso Nacional y la Corte Suprema de Justicia- inundaron el Palacio Presidencial en Tegucigalpa y despojaron al presidente democráticamente elegido Manuel Zelaya en un coup d'état que cambió drásticamente la cara de la política en Honduras. Zelaya era miembro del Partido Liberal, uno de los partidos en Honduras que intercambió poderes ejecutivos y del congreso con el Partido Nacional de manera regular por más o menos cien años. Zelaya anteriormente era relacionado con la élite gobernante que ha controlado las estructuras políticas, económicas y sociales en Honduras por décadas. Sin embargo, rompió con su partido –y su clase- durante su presidencia incrementando el salario mínimo, promoviendo un programa de reforma de tierras, imponiendo un moratorio a la minería e implementando otras reformas populares.

En el 2008, Zelaya también alineó a Honduras con ALBA, la Alianza Bolivariana de los Pueblos de las Américas, una organización fundada por Hugo Chávez basada en la integración de las políticas sociales, políticas y económicas en Latinoamérica y el Caribe.²⁷ Los críticos dentro de Honduras e internacionalmente temieron que la nueva alianza de Zelaya amenazara el Acuerdo de Libre Comercio de Centro América cuyo principal beneficiario eran los intereses comerciales. Su afronta final con la élite gobernante fue la promoción de una *cuarta urna*, un referéndum no vinculante que sería votado en las elecciones de Noviembre que seleccionarían al sucesor de Zelaya, haciéndole imposible a Zelaya beneficiarse. Los defensores del golpe, sin embargo, alegaban *ex post facto* que las supuestas violaciones constitucionales de Zelaya automáticamente terminaron su presidencia, una postura no apoyada por la ley de Honduras.

Aún si la propuesta de reforma y otras acciones de Zelaya hubieran sido ilegales, la Corte Suprema actuó fuera de la ley al autorizar su remoción. La Constitución de Honduras autoriza la remoción de un presidente únicamente en caso de muerte, renuncia o incapacidad. La remoción de Zelaya también violó las prohibiciones de una expatriación forzosa²⁸ sin derecho a un proceso²⁹ y la presunción de inocencia. Cualquier proceso para

²⁷ <http://alba-tcp.org/en/contenido/statement-1st-meeting-alba-tcp-political-parties-progressive-and-revolutionary-movements>

²⁸ *Constitución Política de la República de Honduras* arts. 81 and 102.

²⁹ *Id.*, art. 94.

remover a Zelaya hubiera requerido un proceso judicial abierto y transparente. Los militares incluso excedieron en una captura ilegal, lo cual simplemente requería que Zelaya fuera traído ante una autoridad judicial competente y no autorizar su remoción del país. Aún así los militares allanaron la residencia de Zelaya, entraron a la fuerza, lo arrestaron inceremoniosamente y lo transportaron a la Base Militar Soto Cano (una instalación conjunta de Honduras y Estados Unidos) antes de mandarlo en vuelo contra su voluntad a Costa Rica.

Miembros del Congreso Nacional, la mayoría de los cuales pertenecieron al propio partido Liberal de Zelaya, nombraron a Roberto Micheletti, el entonces Presidente del Congreso, para completar los meses restantes del término presidencial, aunque no tenían la autoridad legal para hacerlo³⁰. Las acciones extra-legales de la Corte Suprema de Justicia, el Congreso Nacional y los Militares conspiraron en contra de Zelaya en un golpe ampliamente condenado. Luego de su ascenso como presidente *de facto*, Micheletti inmediatamente instituyó medidas de emergencia que exacerbaron la emergencia constitucional e instigaron una crisis de derechos humanos que continúa reverberando a través de Honduras hoy en día.

En Agosto del 2009, National Lawyers Guild, la Association of American Jurists y la International Association of Democratic Lawyers envió una delegación conjunta a Honduras para investigar los problemas constitucionales levantados por la Corte Suprema declarando que las acciones de Zelaya precipitaron la terminación automática de su presidencial. El reporte concluyó que la “base constitucional” para la remoción de Zelaya fue simplemente un pretexto fabricado por los perpetradores del golpe para despojar a su líder elegido democráticamente.³¹

La misión confirmó que en Junio 28, 2009, un coup d'état militar comenzó en Honduras, causando una ruptura en el orden institucional y el estado de derecho, a través de la remoción inconstitucional, secuestro y expatriación forzosa del Presidente elegido Manuel Zelaya Rosales. La Constitución de Honduras no permite esta manera de destitución de un presidente. Los preceptos fundamentales de la ley constitucional, así como tratados y acuerdos internacionales ratificados por el estado de Honduras, garantizar el derecho a una defensa legal y la aplicación sustantiva y en procedimiento de los debidos procesos de la ley. En resumen, el golpe fue una solución extra-legal que los sectores poderosos utilizaron para terminar su conflicto con el Presidente Zelaya, quien favorecía medidas democráticas y legales que avanzaban hacia el progreso social.

No hay base legal alguna para destituir al Presidente Zelaya, a pesar de los documentos y decretos emitidos para confundir al público. Los motivos reales para la remoción del Presidente Zelaya por los líderes del golpe fueron las objeciones de

³⁰ http://www.thestar.com/news/world/2009/06/28/honduran_military_sends_president_into_exile.html

³¹ http://www.nlginternational.org/report/HONDURAS_FINAL_Prelim_Report_Eng.pdf

los sectores económicos y políticos influyentes ante sus decisiones Ejecutivas, incluyendo los avances sociales como el incremento al salario mínimo, las propuestas de participación de la sociedad civil verdaderamente significativas, el contrato con PetroCaribe y el acuerdo de unirse al ALBA.

Las noticias de que el Presidente de Honduras Manuel Zelaya había sido destituido atrajeron inmediatamente la condena de Latinoamérica y el extranjero. Reprimendas por la comunidad internacional incluyeron una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas declarando que la remoción de Zelaya “interrumpió el orden institucional y democrático y el ejercicio legítimo del poder en Honduras”³². La entonces Secretaria de Estado Hillary Clinton dijo, “Las acciones tomadas contra el Presidente de Honduras Manuel Zelaya violan los preceptos de Carta Democrática Inter-Americana y deberían por lo tanto ser condenados por todos.”³³ El 5 de Julio, 2009, la Organización de los Estados Americanos (OEA) votó unánimemente por suspender a Honduras³⁴. Los Estados Unidos, la Unión Europea y las instituciones de financiamiento multilateral todas suspendieron su ayuda a Honduras.

Elecciones Presidenciales del 2009

A pesar de la reprimenda internacional al gobierno de Micheletti, los perpetradores del golpe siguieron con llevar a cabo las elecciones regularmente programadas en Honduras en Noviembre del 2009 con la esperanza de alcanzar legitimidad. Zelaya llamó a un boicot de las elecciones diciendo, “Como presidente de Honduras yo declaro este proceso ilegítimo.” Muchos votantes sí boicotearon las elecciones, como hicieron los principales grupos de observadores internacionales, notando que cualquier elección llevada a cabo bajo el régimen *de facto* de Micheletti no podía ser declarado legítimo.³⁶ Los Estados Unidos inicialmente habían ayudado a acordar entre Micheletti y Zelaya que le permitiría al Congreso votar sobre si Zelaya podría ser re-instituido en el poder, en consulta con la Corte Suprema³⁷. La Corte Suprema, sin embargo, mantuvo que las acciones de Zelaya en mantener un referéndum no vinculante eran ilegales y que debería enfrentar los cargos antes de cualquier re-institución³⁸.

A pesar de las preocupaciones, las elecciones municipales, del congreso y presidenciales fueron llevadas a cabo en una contienda altamente disputada el 29 de Noviembre del 2009. Algunos países, como Argentina, Brazil, Ecuador y Venezuela, se rehusaron a reconocer la votación, marcando a las elecciones como una farsa que podría animar fuerzas conservadoras a favor del golpe en la región³⁹. Otros países, incluyendo los Estados Unidos,

³² <http://www.un.org/apps/news/story.asp?realfile/story.asp?NewsID=31314&Cr=honduras&Cr1=#.Urci8qWYTwl>

³³ <http://news.bbc.co.uk/2/hi/8123434.stm>

³⁴ http://www.oas.org/en/media_center/press_release.asp?sCodigo=E-219/09

³⁵ <http://www.nytimes.com/2009/11/29/world/americas/29honduras.html>

³⁶ <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2009/11/29/AR2009112900989.html>

³⁷ <http://www.cnn.com/2009/WORLD/americas/11/30/honduras.elections/>

³⁸ <http://www.cnn.com/2009/WORLD/americas/11/30/honduras.elections/>

³⁹ <http://www.theguardian.com/world/2009/nov/30/honduras-lobo-president>

Colombia, Perú, Panamá y Costa Rica, reconocieron los resultados de las elecciones casi inmediatamente.⁴⁰

Cinco candidatos se lanzaron para presidente, incluyendo a los principales Porfirio Lobo del Partido Nacional y Elvin Santos, anterior Vice-Presidente del Partido Nacional. Lobo ganó fácilmente la carrera presidencial por un margen de casi 18 puntos. Significativamente, el maquillaje del Congreso Nacional se tiñó en sumo a favor del Partido Nacional, tomando 71 del total de 128 asientos.⁴¹ Esta consolidación de poder a favor del Partido Nacional creó el escenario para la dirección de las políticas en Honduras por los siguientes cuatro años.

Sociedad Civil Luego del Golpe

En lo subsecuente al golpe, una variedad de grupos de base que habían estado organizados separadamente abogando por sus causas se fusionaron en un movimiento de resistencia amplio no violento, el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP)⁴² el FNRP denunció la erosión de los principios democráticos y los abusos en aumento de los derechos humanos cometidos contra miembros de la resistencia, así como la impunidad de los que perpetuaron el golpe.⁴³ En un despliegue masivo de resistencia y desobediencia civil, miles se fueron a las calles diariamente para protestar⁴⁴. El FNRP nombró a Zelaya como el Coordinador General del Comité Ejecutivo en Julio del 2010.⁴⁵

Poco tiempo luego de la destitución de Zelaya, el Presidente costarricense Óscar Arias trató de negociar las condiciones para su regreso. Aunque Zelaya aceptó todos los términos propuestos, el presidente *de facto* Micheletti los rechazó en totalidad, insistiendo que Zelaya debía ser encarcelado.⁴⁶ Zelaya primero intentó regresar a Honduras el 4 de Julio del 2009 pero su avión fue rechazado por vehículos militares bloqueando la pista⁴⁷ Poco tiempo después, hizo un gesto simbólico cruzando a través de la frontera nicaragüense y luego se regresó, para mantener presión en el gobierno *de facto*⁴⁸.

Para sorpresa de muchos, el 21 de Septiembre del 2011, Zelaya entró al país en secreto y encontró refugio en la Embajada de Brasil luego de un viaje sobre el cual se ha negado a dar detalles.⁴⁹ En respuesta al regreso de Zelaya, Micheletti impuso toque de queda y reprimió a los manifestantes.⁵⁰ Zelaya se mantuvo en la embajada hasta el 27 de Enero, 2010, cuando

⁴⁰ <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2009/11/29/AR2009112900989.html>

⁴¹ <http://archivo.elheraldo.hn/Ediciones/2009/12/22/Noticias/TSE-oficializa-abrumador-triunfo-de-Lobo-Sosa>

⁴² <http://nacla.org/news/out-past-new-honduran-culture-resistance>

⁴³ Id.

⁴⁴ <http://articles.latimes.com/2009/jun/30/world/fg-honduras-coup30>

⁴⁵ http://www.resistenciahonduras.net/index.php?option=com_content&view=article&id=2223:honduras-fnrp-comes-out-stronger-from-national-assembly-&catid=101:news&Itemid=349

⁴⁶ http://www.democracynow.org/2009/7/24/defying_coup_regime_zelaya_attempts_return

⁴⁷ <http://www.theguardian.com/world/2009/jul/06/zelaya-plane-honduras-coup>

⁴⁸ <http://news.bbc.co.uk/2/hi/8168556.stm>

⁴⁹ <http://www.reuters.com/article/2009/09/21/us-honduras-zelaya-idUSTRE58K3JY20090921>

⁵⁰ <http://www.cnn.com/2009/WORLD/americas/09/22/honduras.embassy/>

a él y a su familia se les garantizó pasaje seguro como refugiados en República Dominicana⁵¹, donde permaneció hasta Mayo del 2011.⁵²

El 27 y 28 de Febrero del 2011, el FNRP sostuvo primera Asamblea Nacional, donde 1,500 representantes de un gran rango de municipalidades y más de 300 organizaciones se reunieron para demandar el plan para una Asamblea Nacional Constituyente.⁵³ La Asamblea Nacional Constituyente fue concebida como una manera organizada de promover la democracia participativa involucrando a la sociedad civil en la reformación de la Constitución de Honduras en un documento fundacional que represente los intereses de todos los hondureños.⁵⁴ el FNRP llamó a la solidaridad entre todas sus comunidades constituyentes: LGBT, pueblos indígenas, los Garífunas Afro-indígenas, campesinos, líderes sindicales, trabajadores, estudiantes, defensores de derechos humanos y grupos de mujeres. Un elemento clave debatido en la asamblea fue si el FNRP debería participar en las elecciones del 2013 o en su lugar de movilizarse y organizar a la sociedad civil, con la mayoría de los presentes votando en contra de un enfoque en política electoral, temiendo que restaría energía para formar y consolidar un movimiento de oposición de base amplio.⁵⁵ Hubo una división entre los participantes del movimiento, donde algunos decidieron enfocarse en política electoral y otros se enfocarían en “refundar” el país.⁵⁶

A medida que la resistencia de Honduras continuaba organizándose, esfuerzos continuos eran enfocados en regresar a Zelaya al país. El Presidente venezolano Chávez y el Presidente colombiano Santos unieron esfuerzos para mediar conversaciones en Colombia entre Lobo y Zelaya, lo que culminó en la firma del Acuerdo de Cartagena el 22 de Mayo del 2011.⁵⁷ Las conversaciones fueron avaladas de manera unánime por la comunidad de América Latina a través de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC), formada en Febrero, 2010 parcialmente en respuesta a la oposición del control del gobierno de los Estados Unidos de la reacción de la OEA ante el golpe⁵⁸. La Secretaria de Estado Hillary Clinton se mantuvo en silencio durante el proceso hasta que el acuerdo fue finalizado.⁵⁹

⁵¹ <http://www.cnn.com/2010/WORLD/americas/01/27/honduras.zelaya/index.html>

⁵² <http://www.bbc.co.uk/news/world-latin-america-13586991>

⁵³ http://www.resistenciahonduras.net/index.php?option=com_content&view=article&id=2223:honduras-fnrp-comes-out-stronger-from-national-assembly-&catid=101:news&Itemid=349

⁵⁴ http://www.rightsaction.org/articles/Hondurans_demand_Democracy_091410.html

⁵⁵ <http://nacla.org/news/2011/8/24/honduran-resistance-crossroads-interview-carlos-amaya>

⁵⁶ <http://upsidedownworld.org/main/honduras-archives-46/4580-the-different-souls-of-the-libre-party-and-repression-against-honduran-students>

⁵⁷ <http://www.theguardian.com/world/2011/may/23/ousted-manuel-zelaya-return-honduras>

⁵⁸ <http://www.cepr.net/index.php/op-eds-&-columns/op-eds-&-columns/zelayas-return-to-honduras-a-step-forward-but-will-political-repression-continue>

⁵⁹ Id.

El Acuerdo trazó el camino para que Zelaya y otros 200 exiliados regresaran al país sin miedo de persecución, aseguró el derecho del FNRP de formar un partido político y de participar en el proceso electoral, y estableció que la Constitución de Honduras asegura el derecho de las personas de reformar leyes fundamentales a través de un plebiscito nacional.⁶⁰ Los cargos de corrupción contra Zelaya fueron retirados.⁶¹ El Acuerdo también proporcionó protecciones de derechos humanos no vinculantes, y abrió la puerta para que Honduras solicitara reintegrarse a la Organización de Estados Americanos, de la cual había sido excluída desde el golpe.⁶²

Luego del regreso de Zelaya el 26 de Junio del 2011, a pesar de una división continua en sus filas, el FNRP votó para formar un nuevo partido político para participar en las elecciones del 2013.⁶³ El 11 de Octubre del 2011, Mel Zelaya presentó más de 80,000 firmas ante el TSE, muy por encima del número requerido para formar el partido LIBRE (Libertad y Refundación). El partido anunció su plataforma de firme rechazo a los principios neoliberales y neocoloniales, llamando a la erradicación de la discriminación, a la unión de los grupos sociales, y a la solidaridad entre los países de América Latina.⁶⁴ Esgrimiendo la soberanía popular como un principio básico, respondió a las provisiones de la Constitución de Honduras que eran asumidas como inalterables, y aseguró que la Constitución deriva su legitimidad de la voluntad y del consentimiento de las personas que gobierna.

LIBRE también presentó públicamente su carta, organización política y planes.⁶⁵ Xiomara Castro de Zelaya, esposa de Mel Zelaya, fue nombrada la candidata presidencial de LIBRE. Ella lideró las encuestas durante la mayoría del año que llevó a las elecciones.⁶⁶

Golpe Judicial de Diciembre del 2012

En una maniobra complicada donde destacó la ausencia de un sistema verdadero de revisión y balance, el Congreso hondureño –liderado por el Presidente del Congreso Juan Orlando Hernández- votó el 12 de Diciembre del 2012 para remover cuatro de los cinco miembros de la rama Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Mientras deliberaban hasta las 4 AM, los militares y la policía nacional rodearon el edificio del Congreso.⁶⁷ La remoción, considerada por muchos como un “golpe técnico” por violar las prohibiciones en contra de la destitución sumaria de jueces por la legislación, fue presentada bajo

⁶⁰ <http://www.cepr.net/index.php/blogs/cepr-blog/cartagena-mediation>

⁶¹ Id.

⁶² Id.

⁶³ <http://nacla.org/news/2011/8/24/honduran-resistance-crossroads-interview-carlos-amaya>

⁶⁴ <http://hondurasculturepolitics.blogspot.com/2011/11/fnrp-new-political-party-libre.html>

⁶⁵ Id.

⁶⁶ <http://www.cepr.net/index.php/blogs/the-americas-blog/honduras-elections-violent-attacks-against-opposition-candidates-provoke-increasing-concern>

⁶⁷ <http://news.yahoo.com/flailing-honduras-yet-another-political-crisis-082422678.html>

alegaciones de errores administrativos relacionados con la ley de depuración de la policía.⁶⁸ Un grupo de jueces hondureños, la Asociación de los Jueces para la Democracia (AJPD), caracterizó la destitución como “un ataque fragante contra el principio de separación de los poderes e independencia judicial.”⁶⁹

Los observadores creen que los cargos fueron fabricados para justificar la destitución de los jueces que habían demostrado independencia de los dictados del Partido Nacional gobernante y amenazaban su habilidad de ejercer el control sobre las tres ramas del gobierno de manera general, y para obtener el control específico del proceso electoral.⁷⁰ Las fuentes citan un número de otros motivos específicos para la destitución de los jueces, incluyendo el impacto acumulativo de su invalidación a un número de leyes apoyadas por el partido gobernante, una disputa que llevada hasta la corte sobre la legitimidad de la victoria primaria del candidato del Partido Nacional Juan Orlando Hernández.⁷¹

Algunos reportes atribuyen la destitución a la decisión de los jueces que encontraron la ley de las “ciudades modelo” aprobada por la legislatura como inconstitucional,⁷² un movimiento que motivó a Lobo a menospreciar a los jueces en desacuerdo como traidores.⁷³ La legislación fue presentada como una oportunidad de promover el desarrollo económico, pero fue ampliamente opuesta por Afro-indígenas y otros grupos que se rehusaron a ceder la soberanía de sus territorios ancestrales.⁷⁴ Bajo este plan, la tierra estaría disponible a inversionistas internacionales que desarrollarían enclaves como vieran necesario, libres de regulaciones impuestas por la ley de Honduras. Las zonas desarrolladas estarían sujetas a sus propios sistemas legales, impuestos y códigos de trabajo, y fuerzas de seguridad independientes cuyas acciones no estarían sujetas a control alguno.⁷⁵ Poco después de la invalidación de la ley por la corte, la legislación reautorizó la ley, la cual se espera sea mantenida por la recién constituida corte.⁷⁶

El congreso también pasó una ley sobre minas y minerales⁷⁷ que le proporcionaría concesiones sin precedentes a compañías e inversionistas privados, a pesar de la masiva oposición pública, la cual se espera encuentre los mismos retos constitucionales que enfrentó la ley de las “ciudades modelo”⁷⁸. La rama Constitucional también frustró la “ley de purificación” de Lobo para limpiar la notoriamente corrupta policía nacional, considerando la ley inconstitucional cuatro votos a uno. La ley requiere que los oficiales se sometan a “chequeos confidenciales”, incluyendo entrevistas, exámenes psicológicos, pruebas con detectores de mentiras y revisiones de documentos financieros,

⁶⁸ Id.

⁶⁹ <http://proceso.hn/2013/01/09/Econom%C3%ADa/Honduras.enfrenta.agresiva/62538.html>

⁷⁰ <http://www.cepr.net/index.php/blogs/the-americas-blog/media-reports-on-charter-cities-ignore-the-larger-context> and <http://bigstory.ap.org/article/honduras-once-again-passes-model-cities-law>

⁷¹ http://www.presidencia.gob.hn/index.php?option=com_content&view=article&id=986:presidente-lobo-sosa-cataloga-de-traicion-al-pueblo-oponerse-a-ciudades-modelo&catid=34:asia-a-pacific&Itemid=54#.UqNBV6WYTwl

⁷² <http://truth-out.org/opinion/item/11272-not-on-our-land-land-recovery-kicks-off-in-honduras>

⁷³ <https://nacla.org/news/2013/2/19/reporting-romer's-charter-cities-how-media-sanitize-honduras's-brutal-regime>

⁷⁴ <http://www.elheraldo.hn/Secciones-Principales/Pais/Vuelven-las-ciudades-modelo-a-Honduras>

⁷⁷ <http://www.laprensa.hn/csp/mediapool/sites/LaPrensa/Honduras/Tegucigalpa/story.csp?cid=331330&sid=275&fid=98>

⁷⁸ <http://hondurasculturepolitics.blogspot.com/2013/02/honduran-congress-consolidates-more.html>

considerando el no cumplir con cualquiera de los elementos del examen como justificación para la destitución inmediata.⁷⁹ Sus oponentes argumentaban que violaba el derecho de los oficiales a un proceso debido y la presunción de inocencia.

Sin importar la motivación, la destitución de los jueces y su inmediato reemplazo por cuatro jueces simpatizantes del Partido Nacional consolidó el poder del partido gobernante en la carrera a las elecciones.

Crisis de Derechos Humanos Post-Golpe de Estado

Desde el golpe del 2009, la sociedad civil de Honduras, particularmente aquellos afiliados con el movimiento de resistencia, han enfrentado una brutal represión. Varios cuerpos internacionales, dos comisiones de la verdad lideradas por Honduras, y un número múltiple de organizaciones domésticas e internacionales de derechos humanos han documentado la persecución política generalizada del movimiento opositor.

Hallazgos de la Comisión de Verdad

Seis organizaciones hondureñas de derechos humanos, bajo la coalición sombrilla de la Plataforma de Derechos Humanos de Honduras, formaron la *Comisión de Verdad*, para investigar las violaciones a los derechos humanos subsecuentes al golpe de Estado, incluyendo violaciones que tomaron lugar luego de la elección del 2009 de Porfirio Lobo. Sus extensos hallazgos fueron emitidos en Noviembre del 2012. La Comisión encontró que crímenes en contra de la humanidad habían tenido lugar en la Honduras post-golpe y que grupos ilegales operando como escuadrones de la muerte con el consentimiento del estado habían sido responsables de una suma de ejecuciones de activistas claves de la resistencia y de la comunidad de derechos humanos en Honduras.⁸⁰

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (TRC) establecida por el gobierno *de facto* post-golpe, la cual ha sido ampliamente criticada por los grupos de derechos humanos hondureños e internacionales por su falta de cumplimiento con los estándares internacionales para las comisiones de la verdad de esta naturaleza, emitió un reporte en Julio del 2011. Como lo notó el Centro de Derechos Constitucionales y la Federación Internacional de Derechos humanos en su caso ante la Corte Criminal Internacional,

Es de significancia que la propia comisión del gobierno *de facto* fuera inequívoca en concluir que el golpe fue ilegal y que Micheletti estaba entre aquellos que llevan la mayor responsabilidad por ello. La TRC también concluyó basándose en sus investigaciones que el régimen de Micheletti había llevado a cabo persecución política, un crimen en contra de la humanidad, y que era responsable por un número de asesinatos cometidos por agentes del estado y aquellos actuando bajo su mando, además de la represión violenta y generalizada contra el derecho de libertad de

⁷⁹ <http://www.argentinaindependent.com/currentaffairs/newsfromlatinamerica/honduras-four-judges-dismissed-in-technical-coup/>

⁸⁰ http://friendshipamericas.org/sites/default/files/report_cdv_honduras_english.pdf

expresión, de reunión, de asociación, y de estar libre de arrestos crueles y arbitrarios, con trato inhumano y degradante.⁸¹

Cuerpos Internacionales de Derechos Humanos

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha reportado recibir cientos de casos en relación a serias violaciones de derechos humanos desde el golpe, y por lo tanto le ha brindado medidas de precaución a cientos de personas en riesgo.⁸²

La Corte Criminal Internacional ha abierto una investigación preliminar para averiguar si los supuestos crímenes post-golpe se suman como crímenes contra la humanidad; la Corte reporta recibir 22 quejas bajo el Artículo 15 del Estatuto de Roma desde el golpe.⁸³

Expertos independientes trabajando con las Naciones Unidas también estudiaron la situación post-golpe en Honduras. Por ejemplo, en Febrero del 2012, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de derechos humanos Margaret Sekaggva, luego de completar una misión a Honduras, reportó, “La impunidad penetrante y la ausencia de investigaciones efectivas sobre las violaciones a los derechos humanos socaban la administración de justicia y dañan la confianza del público en las autoridades. El golpe de Estado del 2009 agravó la debilidad institucional, incrementó la vulnerabilidad de los defensores de los derechos humanos y provocó mayor polarización en la sociedad. Debido a la naturaleza expuesta de sus actividades, los defensores de derechos humanos continúan sufriendo ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, tortura y maltrato, amenazas de muerte, acoso y estigmatización.”⁸⁴

En abril del 2012, Gabriela Knuhl, Relatora Especial sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, y Christof Heyns, Relator Especial de Ejecuciones Arbitrarias, declararon en conjunto, “Además de la frecuencia de los asesinatos y las amenazas de muerte contra los abogados, estamos preocupados sobre la impunidad de estos crímenes en Honduras.”⁸⁵

En efecto, la discriminación de la profesión legal ha sido impactante, al menos 67 abogados han sido asesinados. La ejecución de jueces como Mireya Efigenia Mendoza Pena, una miembro de Jueces por la Democracia, quien fue asesinada con arma el 24 de julio del 2013, amenaza la independencia e integridad del judicial.⁸⁶

Otro grupo profesional discriminado son los periodistas, suprimiendo la libertad de prensa. Al menos 29 periodistas han sido asesinados en Honduras desde el golpe, y Honduras es ahora considerada como el país más peligroso en América Latina para los periodistas. La represión es dirigida a aquellos críticos del gobierno.⁸⁷ Como en otras áreas, la impunidad de estos periodistas y jueces es penetrante –de acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Honduras, sólo 3% de los asesinatos dirigidos hacia periodistas y abogados asesinados post-golpe han sido procesadas⁸⁸

La violencia basada en la orientación sexual también ha sido un pilar de la represión. Desde

⁸¹ <http://ccrjustice.org/files/Honduras%20ICC%20Submission.pdf>

⁸² <https://www.oas.org/en/iachr/defenders/docs/pdf/defenders2011.pdf>

⁸³ <http://www.icc->

[cpi.int/en_menus/icc/structure%20of%20the%20court/office%20of%20the%20prosecutor/comm%20and%20ref/pe-ongoing/honduras/Pages/honduras.aspx](http://www.icc-cpi.int/en_menus/icc/structure%20of%20the%20court/office%20of%20the%20prosecutor/comm%20and%20ref/pe-ongoing/honduras/Pages/honduras.aspx)

⁸⁴ <http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=11830&LangID=E>

⁸⁵ <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=41745&Cr=latin+america&Cr1=>

⁸⁶ <http://www.freedomhouse.org/article/judges-murder-will-have-chilling-effect-honduras>

⁸⁷ <https://truth-out.org/news/item/19974-where-will-the-children-play-neoliberal-militarization-in-pre-election-honduras>

⁸⁸ <http://www.unesco.org/new/en/media-services/single->

[view/news/unesco_continues_its_work_to_improve_safety_of_journalists_in_honduras/#.UqMs06WYTwl](http://www.unesco.org/new/en/media-services/single-view/news/unesco_continues_its_work_to_improve_safety_of_journalists_in_honduras/#.UqMs06WYTwl)

el 2008 hasta febrero del 2013, líderes prominentes del movimiento de resistencia como Walter Trochez y Erick Martínez Ávila han estado entre los más de 90 personas LGBTI brutalmente asesinadas en Honduras.

Las violaciones a los derechos humanos también prevalecieron en la lucha de tierras. Más de 100 personas han sido asesinadas en los últimos cuatro años, muchos ejecutados por escuadrones de la muerte operando con casi total impunidad en la región fuertemente militarizada del Bajo Aguán, donde fuerzas de seguridad apoyadas por los estados Unidos están implicadas en el asesinato, desaparición e intimidación de granjeros campesinos involucrados en disputas de tierras con magnates locales del aceite de palma africana.⁸⁹

En otra lucha por los derechos de tierras, la comunidad Lenca del Río Blanco ha estado resistiendo ante los esfuerzos de despojarlos de sus tierras para la construcción de la hidroeléctrica de Agua Zarca en sus territorios ancestrales. El Tratado de la Organización del Trabajo 169, ratificado por Honduras, requiere un proceso para el previo e informado consentimiento de las comunidades indígenas, el cual no ha sido implementado. La comunidad del Río blanco ha estado rechazando consistentemente el desarrollo, y aún así el proceso ha procedido. Luego que la comunidad llevara a cabo un bloqueo de carretera para detener el desarrollo, la represión escaló. En agosto del 2013, Tomás García, un líder indígena Lenca en el grupo *Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras* (COPINH) fue disparado y asesinado por un miembro del ejército de Honduras mientras protestaba pacíficamente contra el proyecto de la represa, una tarea conjunta entre la compañía hondureña DESA y la compañía china Sinohidro. Además de ataques violentos, los miembros de la resistencia han sido criminalizados, incluyendo cargos de alto perfil levantados contra tres miembros de la dirigencia del COPINH.

Las violaciones sistemáticas y generalizadas a los derechos humanos crearon una atmósfera de miedo e intimidación en la carrera a las elecciones de noviembre del 2013 y continúan hoy en día. Un reporte de la organización de derechos humanos Rights Action documentó las muertes de 18 activistas de LIBRE y ataques armados contra 15 más entre mayo del 2012 y Octubre del 2013.⁹⁰ Al momento de redactarlo en diciembre 2013, desde noviembre 23 del 2013 seis candidatos o activistas afiliados con el partido LIBRE han sido asesinados, incluyendo dos la noche antes de las elecciones.⁹¹ Un prominente periodista y recién elegido representante de LIBRE, Edgardo Castro, huyó de Honduras luego de una serie de amenazas a muerte. Ataques violentos han sido perpetrados contra otros partidos también, pero en una frecuencia mucho menos significativa.

De acuerdo a la Federación Internacional de Derechos Humanos, en los días anteriores a las elecciones, una lista de activistas supuestamente seleccionados para persecución comenzó a circular, una regresión espeluznante a las listas de asesinatos circuladas por los escuadrones de la muerte durante los violentos 80s.⁹²

Algunos observadores, incluyendo a la Embajadora de Estados Unidos Lisa Kubiske, cuestionan el alcance al cual la avalancha de asesinatos son crímenes motivados por la política. Pero miembros del Congreso de Estados Unidos han expresado repetidamente sus preocupaciones sobre la represión en Honduras, incluyendo una carta de 27 miembros de la Casa de Representantes el 24 de Junio del 2010,⁹³ una carta de 21 senadores el 18 de

⁸⁹ <http://www.theguardian.com/global/2014/jan/07/honduras-dirty-war-clean-energy-palm-oil-biofuels>

⁹⁰ <http://rightsaction.org/sites/default/files/Honduras-Violence-Political-Campaign.pdf>

⁹¹ <http://www.hondurassolidarity.org/2013/11/25/more-details-on-election-related-violence-in-cantarranas/>
<http://www.fidh.org/en/americas/honduras/14429-international-mission-of-fidh-with-the-support-of-ciprodeh-on-the-honduran>

⁹³ <https://docs.google.com/file/d/0B3bN1YOzeinOMTQ0YjE1NzltZDIiOS00NTVmLTkzMjMtMzY2MzVkZGRhZTgz/edit?authkey=CJGKrusL&pli=1&hl=en>

junio del 2013,⁹⁴ una carta de tres Congresistas el 15 de octubre del 2013⁹⁵, y una carta de 13 senadores el 13 de Noviembre del 2013.⁹⁶

Impunidad

No ha habido ningún esfuerzo significativo de parte del gobierno de Honduras para investigar y pedir cuentas a aquellos responsables por el golpe de Estado del 2009 o por la ola de violencia que le ha seguido. Como lo declaró la Comisión de Verdad, ha habido una “ausencia casi total de acciones estatales para cumplir con sus obligaciones de aceptar la responsabilidad por las violaciones y proseguir a castigar a los responsables por ello.”⁹⁷

Honduras tiene el nivel de homicidios per cápita más alto del mundo. Muchos expertos señalan que la impunidad por los crímenes es lo que conduce la violencia: sólo dos por ciento de los crímenes son resueltos en Honduras.⁹⁸

El Ministerio Público de Honduras ha asignado a varios defensores con tareas nominales de mantener el estado de derecho, incluyendo un Defensor Especial de Derechos Humanos y un Defensor Especial de Grupos Étnicos. A través de una combinación de falta de fondos, citas políticas, y un sistema judicial notoriamente corrupto e inefectivo, ninguno de estos esfuerzos ha hecho progreso hacia el reducir la impunidad generalizada que existe en el país.

Militarización Post-Golpe

Luego de la violencia de los 80s ha habido un esfuerzo conjunto en Honduras para reducir el rol y poder del ejército hondureño en los asuntos domésticos. En los años luego del golpe, esta tendencia ha sido revertida con roles y responsabilidades mayores para los asuntos internos siendo delegados al ejército de Honduras. Una nueva ley promovida por el Congreso y el Presidente elegido del Partido Nacional Juan Orlando Hernández aprobada en noviembre del 2011 abolió la separación constitucional entre las fuerzas armadas y la policía civil. Las leyes les dieron a las Fuerzas Armadas de Honduras la habilidad de tomar parte en la política doméstica en situaciones de emergencia. La ley lee,

“En circunstancias excepcionales las fuerzas armadas pueden llevar a cabo funciones policíacas por un período limitado, en situaciones de emergencia que afecten a las personas y la propiedad; puede participar permanentemente en la lucha contra el narcotráfico; también cooperar en la lucha contra el terrorismo, el tráfico de armas y el crimen organizado; a petición del Secretario de Estado de Seguridad pueden realizar funciones policíacas limitadas si el Poder Ejecutivo emite el decreto de emergencia correspondiente, estableciendo en él la duración del decreto y cualquier otro alcance.”⁹⁹

⁹⁴ <http://www.cardin.senate.gov/newsroom/press/release/cardin-leads-senate-call-for-accountability-in-honduras-for-human-rights-violations>

⁹⁵ <http://grijalva.house.gov/news-and-press-releases/rep-grijalva-honda-hank-johnson-urge-secretary-kerry-to-speak-against-militarization-of-civil-society-ahead-of-honduran-election/>

⁹⁶ <http://www.kaine.senate.gov/press-releases/in-letter-to-secretary-kerry-kaine-calls-for-free-and-fair-elections-in-honduras>

⁹⁷ http://friendshipamericas.org/sites/default/files/report_cdv_honduras_english.pdf pg. 270

⁹⁸ http://tlhrc.house.gov/docs/transcripts/2013_07_25_Honduras/Human%20Rights%20in%20Honduras%20Transcript_Revised.pdf

⁹⁹ http://hondurasculturepolitics.blogspot.com/2011_11_01_archive.html

Además, el Ministerio de Defensa, el cual es responsable del ejército y el Ministerio de Seguridad, el cual es responsable de la Policía, fueron fusionados en el 2013.¹⁰⁰

Lejos de tener que rendir cuentas por llevar a cabo un golpe de Estado ilegal, el personal militar involucrado en el 2009 ha sido nombrado en posiciones que los involucran más en el desarrollo de asuntos civiles. Por ejemplo, Romeo Vásquez Velásquez, quien lideró el golpe del 2009 fue nombrado por Porfirio Lobo para dirigir la compañía telefónica del estado Hondutel en el 2010.

Como presidente del Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández tuvo un papel clave en establecer la *policía militar* en el 2013. La policía militar son una nueva fuerza militarizada que fue desplegada en las calles en octubre del 2013, cuyo número de tropas espera alcanzar 5,000 elementos. De manera perturbadora, en su primer mes de operaciones fueron denunciados por acosar a miembros de la resistencia, incluyendo el irrumpir y saquear la vivienda de Edwin Espinal en Tegucigalpa el 23 de octubre del 2013.¹⁰¹ Espinal es un activista prominente de la resistencia quien ha sido previamente torturado por la policía de Honduras. De acuerdo a los periodistas independientes cubriendo las elecciones, el 22 de noviembre, en la víspera de las elecciones, cuatro camiones llenos de policía militar enmascarada se estacionaron fuera de una popular sede de LIBRE en el vecindario de la Kennedy en Tegucigalpa, intimidando a miembros de LIBRE quienes intentaban prepararse para el día de las elecciones.¹⁰²

Los Estados Unidos han apoyado significativamente al ejército hondureño desde el golpe, entrenando a las tropas hondureñas y enviando millones de dólares en financiamiento militar. El mismo ejército de los Estados Unidos mantiene una presencia visible en el país. Los Estados Unidos mantienen una base permanente, compartida con el ejército hondureño, en la base Soto Cano cerca de Tegucigalpa. También ha construido tres nuevas bases de operaciones avanzadas en Honduras –siguiendo el patrón del modelo militar de Estados Unidos en Irak y Afganistán al construir puestos de avanzada – en el nombre de la lucha contra el narcotráfico.¹⁰³ Estas bases están siendo vigiladas por el ejército de Honduras. Las fuerzas Especiales de Estados Unidos están activas en ciertas regiones de Honduras, tales como el valle del Aguán, donde la represión de los activistas del territorio ha sido marcada.¹⁰⁴ Los Estados Unidos también están financiando tres nuevas bases navales siendo construidas en la costa norte de Honduras.

¹⁰⁰ <http://archivo.elheraldo.hn/Ediciones/2010/06/09/Noticias/Policia-y-FF-AA-reforzaran-operaciones>

¹⁰¹ <http://upsidedownworld.org/main/honduras-archives-46/4542-where-will-the-children-play-neoliberal-militarization-in-pre-election-honduras>

¹⁰² <http://rebelreporting.com/2013/11/breaking-libre-campaign-office-targeted-by-military-police/>

¹⁰³ http://www.nytimes.com/2012/05/06/world/americas/us-turns-its-focus-on-drug-smuggling-in-honduras.html?_r=0

¹⁰⁴ <http://www.thenation.com/article/177549/honduras-election-peoples-will-hushed-not-silenced>

APÉNDICE B

Reuniones de Delegados en Honduras

1. Rolando Argueta Perez, recién nombrado Director de Fiscales del Ministerio Público.
2. René Mauricio Aceituno, recién nombrado Fiscal de Delitos Electorales.
3. Jany Del Cid Martínez, Fiscal Especial de las Etnias.
4. Soraya Morales Romero, Fiscal Especial de Derechos Humanos.
5. Embajadora de Estados Unidos Lisa Kubiske, y miembros de su personal representando la Sección Consular, la Unidad de Servicios a Ciudadanos Americanos, y director de la misión de USAID James Watson.
6. Berta Cáceres, Coordinadora General del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras COPINH.
7. Bertha Oliva, Coordinadora General del Comité de Familiares de Detenidos - Desaparecidos en Honduras COFADEH.
8. Wilfredo Méndez, Director del Centro de Investigaciones y Promoción de Derechos Humanos CIPRODEH.
9. Brigitte Gynther, human Activista de Derechos Humanos, School of the Americas Watch, Washington, D.C.
10. Karen Spring, activista, y Annie Bird, co-directora de Rights Action, Estados Unidos y Canadá.
11. Representantes de los grupos principales de derechos humanos en Honduras en una “mesa redonda” coordinada por el Centro de Investigaciones y Promoción de Derechos Humanos CIPRODEH en conjunto con la Federación Internacional de Derechos Humanos, FIDH.
12. Leo Valladares Lanza, antiguo Comisionado Nacional para Derechos Humanos, y Hedme Castro de la Asociación para una Ciudadanía Participativa ACI-PARTICIPA.
13. Juez Mario Roland Díaz, Asociación de Jueces por la Democracia, AJD.
14. Jennifer McCoy, Directora de Programa de América del Charter Center, y otro personal del Charter Center.
15. Pedro Landa, Centro de Investigación y Promoción al Desarrollo Comunitario) and Emilio D’Cuire del Instituto de Derecho Ambiental de Honduras IDAMHO.
16. Ana Rivera, activista del Partido LIBRE.
17. Capacitación en observación electoral y gira de las instalaciones del conteo especial en INFOP (Digitación, Verificación y Soluciones Inconsistencias) por el personal del Tribunal Supremo Electoral.